ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**0788-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020: no se realiza ingreso a EPMSC-BUCARAMANGA (Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga) teniendo encuenta emergencia de salubridad publica COVID19, y directiva INPEC, que prohíbe el ingreso de visitas y funcionarios externos a EPMSC-BUCARAMANGA. Los días 20 y 24 de abril de 2020 se realiza asesoría y aplicacionde protocolo de ingreso de dos Postulados EDGARDO SANCHEZ FONCE CON CC 3557755 y FABIO MONTAÑEZ FLOREZ CC 91479937 que recuperaron su libertad, por sustitución de la medida de aseguramento por una no provativa de la libertad, resolviendo consultas jurídicas de estos previo a sus ingreso, en temas relacionados Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012 y el Decreto Reglamentario 3011 de 2013 y temas particulares de resocialización cárcel a Postulados, igualmente se socializo resolución 1724 de 2014 Por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del Proceso de Reintegración dirigido a la población desmovilizada y postulada a la Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012 y el Decreto Reglamentario 3011 de 2013 y su correspondiente reforma resolución 1962 de 2018.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020: se elabora estado final de metas, evaluación del Plan de Trabajo caso: 31-00257 FABIO HERRERA VERJEL, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020: el día viernes 17/04/2020 se realiza proyección actas de culminación de los beneficios de FA , FPT y SALUD, del PPR-E RUBEN AVELLANEDA PEREZ, con quién se proyecta culminación de ruta.
3.Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020, se realizan proceso de formulación y concertación de planes de trabajo de las siguientes personas en el marco de la ruta de reintegración. RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: Los días 5 y 18 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica tomando en consideración las directrices del gobierno nacional frente a la prevención del COVID-19 y acogiendo a la directrices internas adoptadas por la ARN mediante la resolución 0796 del 16 marzo de 2020 y MEM 20-004535, con el participante 23-02526 URIEL CABRALES BALLESTEROS, y el día quién cuenta con plan de trabajo en EJECUCIÓN, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión codificado JP/PRO 2.3.1.3 Implementación de metas y acciones para mejorar las finanzas del hogar. Uriel participa en estrategia individual o grupal en la cual evalúa su situación financiera, diseñando nuevas estrategias que le permitan mejorar y cumplir metas a futuro. JP/PRO 2.3.2.1 Conocer productos del sector financiero. En encuentro humanizante con profesional reintegrador y/o actor externo, se realiza orientación a Uriel acerca de los productos del sector financiero acordes a sus necesidades y expectativas.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	0788-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	Los días 24 y 25 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica tomando en consideración las directrices del gobierno nacional frente a la prevención del COVID-19 y acogiendo a la directrices internas adoptadas por la ARN mediante la resolución 0796 del 16 marzo de 2020 y MEM 20-004535, con el participante 24-00294 RUBEN AVELLANEDA PEREZ, quién cuenta con plan de trabajo FINALIZO, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión codificado JPDC-PdT, lo anterior con el fin de proyectar nuevo plan de trabajo debeido a emergencia de salubridad publica COVID19 Los días 8, 20 y 25 JPEV-PdT de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica tomando en consideración las directrices del gobierno nacional frente a la prevención del COVID-19, con el participante 31-00257 FABIO HERRERA VERJEL., quién cuenta con plan de trabajo en EJECUCIÓN, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión codificado JP/PER 1.3.1.1 Identificar tipos de vínculos con sus redes de apoyo. La Persona en Proceso de Reintegración especial a través de un encuentro humanizante con su profesional Reintegrador identifica la importancia de establecer vínculos y de qué forma influye él en los contextos en los que se desenvuelve; JP/PER 1.3.1.3 Establece vínculos con sus redes de apoyo. Fabio Herrera asume y pone en práctica comportamientos y actitudes que contribuyan al fortalecimiento de una red vincular protectora con los miembros de su grupo familiar, o red de apoyo y demás personas significativas con las que interactúay se realiza atención virtual JPEV-PdT, fien evaluar avances de su evaluación PDT. Los días 8 y 20 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica tomando en consideración las directrices del gobierno nacional frente a la prevención del COVID-19 y acogiendo a la directrices internas adoptadas por la ARN mediante la resolución 0796 del 16 marzo de 2020 y MEM 20-004535, con el participante 37-00007 VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ, quién cuenta con plan de trabajo en EJECUCIÓN, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión codificado JP/SEG 8.1.2.1 IDENTIFICACIÓN DE REDES PROTECTORAS La Persona en Proceso de reintegración especial identifica y conoce organizaciones cívicas, sociales y comunitarias con las que puede crear redes que se constituyen como entornos protectores ante situaciones de riesgo y JP/SEG 8.1.2.3 PARTICIPACIÓN REDES DE APOYO PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO La Persona en Proceso de reintegración especial participa y genera acciones con sus redes de apoyo como familia y vencidad para prevenir riesgos presentes en su contexto, previa identificación y reflexión de los riesgos existentes. Los días 3 y 15 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica tomando en consideración las directrices del gobierno nacional frente a la prevención del COVID-19 y acogiendo a la directrices internas adoptadas por la ARN mediante la resolución 0796 del 16 marzo de 2020 y MEM 20-004535, con el participante 23-02584 FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS, quién cuenta con plan de trabajo en EJECUCIÓN, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	0788-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

codificado JP/CID 7.4.1.1 Explorar elementos verbales y no verbales para encuentros con víctimas La Persona en Proceso de reintegración en encuentro humanizante con profesional reintegrador y apoyado por material audiovisual identifica elementos del lenguaje, conscientes, inconscientes, verbales y no verbales y las consecuencias que pueden generar y despertar en los encuentros con víctimas sean consecuencias positivas o negativas y JP/CID 7.4.1.3 Participar en espacios dispuestos con víctimas - Mediante orientación psicosocial la Persona Proceso de reintegración Especial con apoyo de material audiovisual, relatos y fotos reconoce el daño y asume su responsabilidad frente a los hechos victimizantes cometidos en las comunidades durante y con ocasión a su pertenencia al GAOML.

Los días 3 y 15 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica tomando en consideración las directrices del gobierno nacional frente a la prevención del COVID-19 y acogiendo a la directrices internas adoptadas por la ARN mediante la resolución 0796 del 16 marzo de 2020 y MEM 20-004535, con el participante 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ, quién cuenta con plan de trabajo en EJECUCIÓN, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión codificado JP/EDU 6.2.1.1 Identificación de la oferta educativa. La persona en proceso de reintegración por medio de encuentro humanizante con profesional reintegrador conoce las ofertas de formación educativa dentro de su entorno social actual, identificando de acuerdo a sus necesidades la opción más favorable de acuerdo a su plan de vida. JP/EDU 6.2.1.3

Vinculación y permanencia en procesos educativos. La Persona en Proceso de Reintegración Especial por medio de encuentro humanizante con profesional reintegrador conoce las ofertas de formación educativa dentro de su entorno social actual, se vinculan y permanecen en procesos educativos de manera autónoma como medio para potenciar su proyecto de vida..

Los días 4 y 13 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica tomando en consideración las directrices del gobierno nacional frente a la prevención del COVID-19 y acogiendo a la directrices internas adoptadas por la ARN mediante la resolución 0796 del 16 marzo de 2020 y MEM 20-004535, con el participante 23-02650 OCTAVIO URBINA SUAREZ, quién cuenta con plan de trabajo en EJECUCIÓN, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión codificado JP/SEG 8.1.3.3 ACCIONES PARA MITIGAR RIESGOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS Octavio Urbina por medio de construcción colaborativa en compañía de profesional reintegrador socializa y refiere acciones a desarrollar para prevenir los riesgos del contexto y presenta un plan de prevención una vez tiene identificados los elementos y factores críticos que aumentan su riesgo en el contexto. JP/SEG 8.2.1.3 APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN Octavio Urbina por medio de encuentro humanizante en compañía del profesional reintegrador muestra colaboración con las autoridades para que a partir del protocolo de atención de riesgos puedan generar acciones de prevención y protección, teniendo en cuento que se presente alguna novedad en su seguridad que amerite la apertura de caso de riesgo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	0788-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020: se realiza confrontación de información con base de datos ADRES y confirmación con cada uno de los participantes con el propósito de verificar la afiliación al sistema de salud de los participantes ruta especial. RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: 37-00007 – 91003043- VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ: Se realiza revisión el 27 de abril de 2020 y se encuentra activo en el régimen subsidiado en la entidad de salud COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA. - COOSALUD E.S.S. en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el Municipio de BUCARAMANGA, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud. 23-02584 – 91112348 - FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS: Se realiza revisión el 27 de abril de 2020 y se encuentra activo en el régimen subsidiado en la entidad de salud NUEVA EPS en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el Municipio de Floridablanca, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud. 23-00748 – 4198260 - FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ: Se realiza revisión el 27 de abril de 2020 y se encuentra activo en el régimen contributivo en la entidad de salud NUEVA EPS en calidad de COTIZANTE en el Municipio de Floridablanca, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud. 23-02526 – 91325069 - URIEL CABRALES BALLESTEROS: Se realiza revisión el 27 de abril de 2020 y se encuentra activo en el régimen contributivo en la entidad de salud NUEVA EPS en calidad de COTIZANTE en el Municipio de Lebrija, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud. 31-00257 – 91133959 - FABIO HERRERA VERJEL: Se realiza revisión el 27 de abril de 2020 y se encuentra activo en el régimen subsidiado en la entidad de salud NUEVA EPS en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el Municipio de Floridablanca, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud. 24-00294 – 91431543 - RUBEN AVELLANEDA PEREZ: Se realiza revisión el 27 de abril de 2020 y se encuentra activo en el régimen subsidiado en la entidad de salud SALUD TOTAL S.A.en calidad de COTIZANTE en el Municipio de Bucaramanga, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud. 23-02650 – 5725696 - OCTAVIO URBINA SUAREZ: Se realiza revisión el 27 de abril de 2020 y se encuentra activo en el régimen subsidiado en la entidad de salud COOSALUD en calidad de COTIZANTE en el Municipio de Bucaramanga, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**0788-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020.Se cuenta con 2 PPR-E matriculado y realizando formación académica y Formacion para el Trabajo en las siguientes instituciones educativas. El participante 23-02584 FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS quién adelanta sus estudios académicos de forma virtual a través de beca con Gobernacionde Santander - vinculación academica en la UTS, ingresando en el tercer listado de admintidos, matriculando materias de segundo y tercer semestre, con la PPR.E., se realiza una reflexión sobre su rendimiento académico, el uso de tutores en materias que le son difíciles, la PPR.E., expresa que si tiene dificultades con algunas materias por lo que recurrirá a los servios de tutoria, expresa que de forma virtual le es un poco mas complicado su avance académico. 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ: se encuentra matriculado en UDES nueva COHORTE desarrollando una formación para el trabajo FPT CURSO TALLER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU ANÁLSIS de la UDES-JYP-REGULAR 23-02650 5725696 OCTAVIO URBINA SUAREZ: se encuentra matriculado en colegio INTECOL ciclo 5 muestra una excelente actitud frente a su estudio de forma organizada y responsable. 31-00257 - 91133959 FABIO HERERA VERJEL, en la actualidad sigue contando último grado aprobado ciclo 6, Fabio reconoce claramente la importancia fundamental de la educación para el fortalecimiento de su proyecto integral de vida, pero expresa priorizar más su dimensión productiva, la cual no le permite abordar temas de formación educativa o formación para el trabajo, pues analiza por su situación económica que su tiempo es mejor invertirlo en producción. 37-00007 91003043 VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ en la actualidad sigue contando último grado aprobado ciclo 6, reconoce claramente la importancia fundamental de la educación para el fortalecimiento de su proyecto integral de vida, pero expresa priorizar más su dimensión productiva, cuenta con micro empresa de muebles y fundación sin animo de lucro. 23-02526 91325069 URIEL CABRALES BALLESTEROS en la actualidad cuenta con nuemro de horas en formación para el trabajo completo, y desea desarrollar mas su dimensión prdcutiva cuenta con trabajo estable medio tiempo y se encuentra en procesod e contratacionde un trabajo en tiempo. 24-00294 91431543 RUBEN AVELLANEDA PEREZ en la actualidad cuenta con su terminación de evalacion de PDT, y en procesod e culminación de programa ARN, cumpliendo su cicnlo de formación F.A. y FP.T., con éxito, desea continar dentro el programa.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	0788-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6.Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020.Se cuenta con 2 PPR-E matriculado y realizando formación académica y Formacion para el Trabajo en las siguientes instituciones educativas. El participante 23-02584 FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS, cuenta con un trabajo, que es pagado por obra labor podando arboles, por emergencia COVID19, sus ingresos se han reducido, pues el pago de el es por hora, este tipo de labor se ajuta a sus horarios de estudio y se siente comodo con el mismo. 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ, cuenta con contrato laboral de obra labor, en una empresa de construcción, debido a la emergencia CODIV19, la empresa suspendio el contrato hasta retomar actividades, sin embargo la PPRE., expresa que están en diálogos con la empresa para continuar con las actividades. 23-02650 5725696 OCTAVIO URBINA SUAREZ, tiene 59 años de edad, por este motivo es difícil su vinculación laborar a empresas, el expresa el querar inciar un proyecto productivo agrícola, pero no cuenta con los recursos económicos necesarios expresa el querer comprar una finca de producción ganadera en el Carmen de chuicuri. 31-00257 - 91133959 FABIO HERERA VERJEL, junto con su compañera sentimental, han logrado afianzar y consolidar en el mercado local (Barrio villa bel Floridablanca Santander), su unidad productiva (frutería), generando una estabilidad económica familiar dentro de la legalidad, evitando deudas o créditos innecesarias, conllevando a mantener una calidad de vida estable y de calidad para su familia. 37-00007 91003043 VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ, en la actualidad cuenta con micro empresa de muebles y fundación sin animo de lucro, las cuales le generar unos ingresos para la estabilización económica familiar. 23-02526 91325069 URIEL CABRALES BALLESTEROS en la actualidad cuenta con trabajo estable medio tiempo y se encuentra en proceso de contratación de un trabajo en tiempo completo. 24-00294 91431543 RUBEN AVELLANEDA PEREZ en la actualidad cuenta con contrato formal en EMPAS, empresa municipal de aseo, expresa que por emergencia covid19, los recursos económicos familiares se han disminuido, por que no renovaron contratod e su esposa ni de sus hijas.
7.Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes	Dentro de la presente vigencia del 01 al 30 de abril de 2020, en el mes de abril de 2020, debido a la emergencia de salubridad publica COVID 19, se a logrado a través de gestiond e corresposnabilidad la entrega de ayudas humanitarias a lassiguintes PPR.E. FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS Activo Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz ALCALDIA FLORIDABLANCA - OCTAVIO URBINA SUAREZ Activo Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz BUCARAMANGA RECIBIO INGRESO SOLIDARIO - URIEL CABRALES BALLESTEROS Activo Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz ALCALDIA LEBRIJA. Durante del peridodo del mes de abril de 2020, se logra matricular en UDES nueva COHORTE desarrollando una formación para el trabajo FPT CURSO TALLER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU ANÁLSIS de la UDES-JYP-REGULAR. A la PPR.E. 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	0788-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8.Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación..	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020: el día 3 de abril de 2020, se participa en reunión general de equipo via SKYPE, Lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria. El día martes, 21 de abril de 2020 9:30 a. m.-10:30 a. m., se participa en reunión con nivel central equipo de seguridad via SKYPE, Atención frente a situaciones de riesgo y lineamientos sobre Alertas tempranas El día jueves, 16 de abril de 2020 2:30 p. m.-3:30 p. m. se participa en reunión de equipo Justicia y Paz, linemientos protocolos Proceso de reintegración. El día 20 de abril de 2020, se participa en reunión general de equipo via SKYPE, control y avances lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria, protocolo de activación de proceso, avance temas de corresponsabilidad. El día jueves, 23 de abril de 2020 2:30 p. m.-3:00 p. m.se participa en reunión de equipo Justicia y Paz, linemientos protocolos Proceso de reintegración. El día lunes, 27 de abril de 2020 8:00 a. m.-12:00 p. m., se participa en reunión general de equipo via SKYPE, control y avances lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria, protocolo de activación de proceso, avance temas de corresponsabilidad, caja de herramitas, líneas productivas, nuevas resoluciones, directiva presidencial, decreto beneficios económicos, Oferta institucional FPT, de forma virtual – SENA – UDES etc.
9.Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Dentro de la presente vigencia del 01 al 30 de abril del 2020, Se desplego la activación de protocolo de ingreso de dos Postulados EDGARDO SANCHEZ FONCE CON CC 3557755 y FABIO MONTAÑEZ FLOREZ CC 91479937 que recuperaron su libertad, por sustitución de la medida de aseguramento por una no privativa de la libertad, para ellos se debe realizar solicitud de documentación a INPEC, revisión de documentos, cedula, acta de ingreso, acta de magistratura, bancarización, firmas digitales. El día, martes 14 de abril de 2020, se envían insumos necesarios ACCION DE TUTELA RAD-2020-00072 PPR-E EDINSON ARIEL ZARATE LIZARAZO sobre su apoyo económico para la reintegración por asistencia a se generó respuesta a PQRSD ACR-593847-G9K8 interpuesta por la PPR.E., mediante OFI 20-005573. El día lunes 20/04/2020 8:14 a. m., se realiza asesoría caso Caso sobre desembolsos PPR-E JUAN CARLOS CASTAÑO CASTAÑO expresa la inconformidad y solicita que nivel central se pronuncie, creo conveniente crear una PQRS-D, sobre el tema, para darle respuesta por escrito a estas inquietudes, porfavor Vannesa, si ud y carlos cruz creen conveniente por favor crear la PQRS-D, no sé si es posible elevarla a FINANCIERA esta petición, si no por favor Diego envíeme insumos y yo proyecto la respuesta, el problema es que la PPR.E., quiere ver un pronunciamiento de Nivel central, como así me lo manifestó para el apelar sobre sus derechos, los cuales los considera vulnerados, hecho superado por información entregada por profesional y explicación a la PPR.E.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	0788-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Durante el peridio del 1 al 30 de abril de 2020, se realiza contantemente socializacion a los PPR.E., asiganados de las resolucion 0842 DE 2020 disposiciones específicas artículo 2. otorgamiento excepcional del apoyo económico a la reintegración en el proceso de reintegracion regular y decreto DECRETO 570 DEL 15 DE ABRIL DE 2020 Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la creación de un apoyo económico excepcional para la población en proceso de reintegración en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
El día lunes 13/04/2020, se envía correo electornico a William Armando Fonseca Florez asunto CONSULTA CASO. EDGAR ANDRÉS CASTILLO GELVEZ - consulta sobre el procedimiento a seguir para acceder a una medida excepcional de la UNP respecto a su caso de riesgo, argumentando que …“ la ARN en actividad psicosocial debe verificar el estado de seguridad de la persona y dar a conocer a la UNP para que le sea asignado un chaleco y botón de pánico, ya que es una necesidad para su seguridad”.
Los días 5 y 18 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica participante 23-02526 URIEL CABRALES BALLESTEROS, dimensión codificado JP/PRO 2.3.1.3 Implementación de metas y acciones para mejorar las finanzas del hogar. JP/PRO 2.3.2.1 Conocer productos del sector financiero.
Los días 24 y 25 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica 24-00294 RUBEN AVELLANEDA PEREZ, quién cuenta con plan de trabajo FINALIZO, con dimensión codificado JPDC-PdT, lo anterior con el fin de proyectar nuevo plan de trabajo debeido a emergencia de salubridad publica COVID19

Los días 8, 20 y 25 JPEV-PdT de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica participante 31-00257 FABIO HERRERA VERJEL., con dimensión codificado JP/PER 1.3.1.1 Identificar tipos de vínculos con sus redes de apoyo. JP/PER 1.3.1.3 Establece vínculos con sus redes de apoyo.

Los días 8 y 20 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica participante 37-00007 VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ, con dimensión codificado JP/SEG 8.1.2.1 IDENTIFICACIÓN DE REDES PROTECTORAS y JP/SEG 8.1.2.3 PARTICIPACIÓN REDES DE APOYO PARA PREVENCIÓN DEL RIESGO.

Los días 3 y 15 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica participante 23-02584 FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS, con dimensión codificado JP/CID 7.4.1.1 Explorar elementos verbales y no verbales para encuentros con víctimas y JP/CID 7.4.1.3 Participar en espacios dispuestos con víctimas.

Los días 3 y 15 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica con el participante 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ, con dimensión codificado JP/EDU 6.2.1.1 Identificación de la oferta educativa y JP/EDU 6.2.1.3 Vinculación y permanencia en procesos educativos.
Los días 4 y 13 de abril de 2020: Se realiza atención via telefónica con el participante 23-02650 OCTAVIO URBINA SUAREZ, con dimensión codificado JP/SEG 8.1.3.3 ACCIONES PARA MITIGAR RIESGOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS y JP/SEG 8.2.1.3 APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	0788-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10.Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	En el periodo comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2020: el día viernes 17/04/2020 se realiza proyección actas de culminación de los beneficios de FA , FPT y SALUD, del PPR-E RUBEN AVELLANEDA PEREZ, con quién se proyecta culminación de ruta, sin embargo queda suspendida debeido a la expedidicon de resolucion 0842 DE 2020 disposiciones específicas artículo 2. otorgamiento excepcional del apoyo económico a la reintegración en el proceso de reintegracion regular y decreto DECRETO 570 DEL 15 DE ABRIL DE 2020 Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la creación de un apoyo económico excepcional para la población en proceso de reintegración en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. 31-00257 - 91133959 FABIO HERERA VERJEL, cuenta con CICLO VI aprobado en la fundación educativa FUNDECOL. ULTIMO CURSO APROBADO FPT ESTUCO Y PINTURA 23-02584 FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS, cuenta con CICLO VI aprobado en la fundación educativa SAN JUAN BOSCO, ULTIMO CURSO APROBADO FPT SALUD OCUPACIONAL - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA - actualmente cursa estuidos tecnológicas tercer semente ingeniería ambiental. 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ, cuenta con CICLO VI aprobado en la fundación educativa SAN JUAN BOSCO, ACTUALMENTE CURSA TALLER ESTADOS FINANCIEROS Y SU ANALISIS - UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES 23-02650 OCTAVIO URBINA SUAREZ, cuenta con CICLO IV aprobado en la fundación educativa INTECOL, ULTIMO CURSO APROBADO FPT INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA 23-02526 URIEL CABRALES BALLESTEROS, cuenta con CICLO IV aprobado en la fundación educativa MAS QUE VENCEDORES, ULTIMO CURSO APROBADO FPT. TECNICO LABORAL EN MERCADEO Y VENTAS - FUNDACIÓN COLOMBIANA DE APRENDIZAJE TÉCNICO "FUCATEC" 24-00294 91431543 RUBEN AVELLANEDA PEREZ, cuenta con CICLO IV aprobado en la fundación educativa SAN JUAN BOSCO, ULTIMO CURSO APROADO FPT WORD BASICO - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Se realiza nuevamente la verificación y revisión de los informes de avance de ruta de la sisguintes PPR.E: RUBEN AVELLANEDA PEREZ C.C. 91431543, JUAN FRANCISCO PRADA MARQUEZ.
11.Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020 se realizan las siguientes acciones, registrando oportunamente en el SIR de la siguiente manera: Los días 5 y 18 de abril de 2020: Se realiza programación de actividad psicosocial via telefónica y registro de asistencia de la persona en proceso de reintegración 23-02526 URIEL CABRALES BALLESTEROS. Los días 24 y 25 de abril de 2020: Se realiza programación de actividad psicosocial via telefónica y registro de asistencia de la persona en proceso de reintegración 24-00294 RUBEN AVELLANEDA PEREZ- Los días 8, 20 y 25 JPEV-PdT de abril de 2020: Se realiza programación de actividad psicosocial via telefónica y registro de asistencia de la persona en proceso de reintegración 31-00257 FABIO HERRERA VERJEL. Los días 8 y 20 de abril de 2020: Se realiza programación de actividad psicosocial via telefónica y registro de asistencia de la persona en proceso de reintegración 37-00007 VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	0788-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	Los días 3 y 15 de abril de 2020: Se realiza programación de actividad psicosocial via telefónica y registro de asistencia de la persona en proceso de reintegración 23-02584 FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS. Los días 3 y 15 de abril de 2020: Se realiza programación de actividad psicosocial via telefónica y registro de asistencia de la persona en proceso de reintegración 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ. Los días 4 y 13 de abril de 2020: Se realiza programación de actividad psicosocial via telefónica y registro de asistencia de la persona en proceso de reintegración 23-02650 OCTAVIO URBINA SUAREZ.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SI relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020 se realizan las siguientes acciones para fidelizar la información en el SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la ruta de reintegración de la siguiente manera: Se realiza nuevamente la verificación y revisión de los informes de avance de ruta de la sisguintes, JUAN FRANCISCO PRADA MARQUEZ y elaboración de informe de la PPR.E. RUBEN AVELLANEDA PEREZ C.C. 91431543 Verificaciondne cargue de asistencia académicas de las PPR.E. 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ: se encuentra matriculado en UDES nueva COHORTE desarrollando una formación para el trabajo FPT CURSO TALLER LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU ANÁLSIS de la UDES-JYP-REGULAR El participante 23-02584 FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS quién adelanta sus estudios académicos de forma virtual a través de beca con Gobernacionde Santander - vinculación academica en la UTS, ingresando en el tercer listado de admintidos, matriculando materias de segundo y tercer semestre, con la PPR.E., se realiza una reflexión sobre su rendimiento académico, el uso de tutores en materias que le son difíciles, la PPR.E., expresa que si tiene dificultades con algunas materias por lo que recurrirá a los servios de tutoria, expresa que de forma virtual le es un poco mas complicado su avance académico.
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020: En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020: el día 3 de abril de 2020, se participa en reunión general de equipo via SKYPE, Lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria. El día martes, 21 de abril de 2020 9:30 a. m.-10:30 a. m., se participa en reunión con nivel central equipo de seguridad via SKYPE, Atención frente a situaciones de riesgo y lineamientos sobre Alertas tempranas El día jueves, 16 de abril de 2020 2:30 p. m.-3:30 p. m. se participa en reunión de equipo Justicia y Paz, linemientos protocolos Proceso de reintegración fin dar a concoer nuevos procedimientos casos de riesgo, actualización base de datos direccionde notificación judicial, se dan a conocer casos puntuales de las PPR.E., para será nalizadosy discutidos con el equipo creando de esta forma líneas unificadas y claras de mensajes. El día 20 de abril de 2020, se participa en reunión general de equipo via SKYPE, control y avances lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria, protocolo de activación de proceso, avance temas de corresponsabilidad. Análisis resolucion 0842 DE 2020 disposiciones específicas artículo 2. otorgamiento excepcional del apoyo económico a la reintegración en el proceso de reintegracion regular y decreto DECRETO 570 DEL 15 DE ABRIL DE 2020 Por el cual se adoptan medidas relacionadas con la creación de un apoyo económico excepcional para la población en proceso de reintegración en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**0788-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	El día jueves, 23 de abril de 2020 2:30 p. m.-3:00 p. m.se participa en reunión de equipo Justicia y Paz, linemientos protocolos Proceso de reintegración. El día lunes, 27 de abril de 2020 8:00 a. m.-12:00 p. m., se participa en reunión general de equipo via SKYPE, control y avances lineamientos operativos para el acompañamiento-emergencia sanitaria, protocolo de activación de proceso, avance temas de corresponsabilidad, caja de herramitas, líneas productivas, nuevas resoluciones, directiva presidencial, decreto beneficios económicos, Oferta institucional FPT, de forma virtual – SENA – UDES etc.
14.Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020: Se envía a digitación 16 planillas de Asesoría individual: AI.
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020: se proyectaron los corresponsientes oficios dirigidos a las diferentes instancias judiciales, gubernamentales y entidades colaboradoras del proceso ARN, generando respuestas a sus diferentes solicitudes. El día martes 28/04/2020 se proyecta respuesta MEM20-004820 / IDM 112000 Para: william armando fonseca asesor dirección programática de reintegracion remisión ext20-004189 devolucion de recursos pagados en excesso. El día miércoles 1/04/2020, tema proceso de reactivación ABUNDIO ARIZA BERNAL Código 37-00003. Libertad por vencimientode términos. El día miércoles 1/04/2020 Verificacion y cargue en SIR de respuesta de Policia Nacional dentro del caso de riesgo de la PPR.E. OFI20-005674/IDM112000 SOLICITUD SEGURIDAD CIUDADANO JHON JAIRO GARCÍA LAMPREA. El día jueves 23/04/2020 Verificacion y cargue en SIR de respuesta de Policia Nacional dentro del caso de riesgo de la PPR.E. OFI20-007903 CASO DE LA SEÑORA KELLY JOHANA GÓMEZ OSORIO El día miércoles 1/04/2020 se envía a coordinador asesor de ruta y profesional de seguimiento CONTROL CASOS DE SEGURIDAD JUSTICIA Y PAZ A 31 DE MARZO DE 2019.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**0788-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

El día jueves 2/04/2020 se envía a profesional asesoría dentro de CASO de riesgo GELVER MESA DUARTE.

Durante periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020, de forma constante y periódica se lleva a cabo actualización de direccionde notificación judicial de las PPR.E., en la medida que losprofesionales reintegradores envían lainormacion.

Tramite solicitud de desembolso de traslado por riesgo del caso UPAR UPAR-5038 - EDGAR ANDRES CASTILLO GELVEZ - Amenaza fue enviada con éxito y La solicitud de desembolso de traslado por riesgo del caso UPAR UPAR-5033 - FREDDY OMAR LAMUS PEREZ - Amenaza fue enviada con éxito. Se encuentra en revisión de datos para posterior aprobación del trámite.

El día martes 7 de abril de 2020 se lleva a cabo consulta. Traslado caso posible caside riesgo MARGEL DEL CRISTO ALDANA MAURE., enviando claridad a la Dra. Adriana Margarita Panzza Aguilar <adrianapanzza@reincorporacion.gov.co>

El día martes 7 de abril de 2020 proyeccion respuesta EXT20-004681 Señor: JAVIER RONALD SIERRA HERNANDEZ ronalsierra13@gmail.com Asunto: Respuesta solicitud allegada vía correo electrónico radica bajo EXT20-004681. en atención a solicitud allegada vía correo electrónico radica bajo EXT20-004681 en este Grupo Territorial Santander ARN, donde "…….

Soy un desmovilizado de las Autodefensas y quisiera saber en que nos podrían ayudar ya que en esta situación es que necesitamos que nos colaboren por que no podemos salir a trabajar ni nada y si nos noscontajiamos nos morimos de hambre y en esta ayuda sólo yegó 160000 ya que muchos no tenemos culpa de que no ayan sacado cursos por que cuando hay uno los ase y el mes pasado que por que no fui a tres clases ya que solo pude ir a dos me yego lo mismo ayudenos tambien ……".

El día lunes 13/04/2020 8:22 a. m. SOLICITUD DOCUMENTACION POSTUALDO EDGARDO SANCHEZ FONCE CON CC 3557755 a 'juridica.epcbucaramanga@inpec.gov.co'.

Durante periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2020, de forma constante y periódica a solicitud de Profesionales se expiden certificaciones de las PPR.E. ABUNDIO ARIZA BERNAL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 570239, ORLANDO GARCES RICO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 5685209,

El día viernes 17/04/2020 5:09 p. m. se lleva a cabo protocolo NUEVO INGRESO JUSTICIA Y PAZ POSTUALDO EDGARDO SANCHEZ FONCE CON CC 3557755.

El día martes 21/04/2020 3:32 p. m., se realiza NOVEDAD PAGO TRASLADO POR RIESGO JUAN CARLOS CASTAÑO CASTAÑO Para tal fin al levantar acta con la PPR.E., JUAN CARLOSC ASTAÑO CASTAÑO , se le debe informar claramente que por disposición de la FIDUPREVISORA, se debe proseguir con el referido pago de devolución de los recursos y se le deberá realizar envió (red social y correo electrónico) la carta de la FIDUPREVISORA dirigida a la PPR.E. vista en correo adjunto (se extrajo la misma ok), de esa acción se debe dejar constancia en respectiva acta.

El día viernes 24 de abril de 2020, se realiza reporte CASOS COVID-19 SEGUIMIENTO - Reporte.

El día viernes 24/04/2020 8:22 a. m. SOLICITUD DOCUMENTACION POSTUALDO FABIO MONTAÑEZ FLOREZ CC 91479937 a 'juridica.epcbucaramanga@inpec.gov.co'.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**0788-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia 01 al 30 de abril de 2020 del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales establecitas para la ejecución del presente contrato.

CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **LUIS RONAL GARCIA VARGAS**

Fecha VoBo: 30 DE ABRIL DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"